



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**CONVOCATORIA**

La Escuela de Educación Superior Pedagógico Público "Generalísimo José de San Martín; en el Marco de la Resolución Ministerial N° 0262-2020-MINEDU que Aprueba la Normas Técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos y de funciones de directores generales y otros de gestión pedagógica, en Institutos de Educación Superior Pedagógico Públicos, convoca al concurso a nivel Nacional y Regional de encargatura de los Puestos de Gestión Pedagógica.

PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	PROVINCIA	CÓD. DE PLAZA	HORAS
Jefe de Unidad Académica	Moyobamba	116331E541R6	40
Secretario Académico		116331E511R5	40
Jefe de Bienestar y Empleabilidad		116331E531R7	40
Coordinador de Área Académica		116331E541R0	40
Jefe de Unidad de Investigación.		116331E541R5	40
Jefe de Unidad de Formación Continua		116331E541R7	40
Coordinador de Práctica Preprofesional e Investigación		116331E541R9	40

Pueden Postular al proceso de encargatura de los puestos de Gestión Pedagógica a nivel Nacional y Regional; los que cumplan con los siguientes requisitos:

**REQUISITOS:**

Participan los docentes de la CPD que laboran en los IESP/EESP del ámbito regional y nacional que reúnan las exigencias establecidos en esta norma para el puesto al que postulan y tengan menos de setenta (70) años de edad. Pueden Postular como máximo a dos (2) plazas convocadas; de Director General y/o de un puesto de gestión pedagógica. De detectarse tres (3) o más postulaciones, se validan sólo las dos (2) primeras.

**Requisitos para el puesto de Unidad Académica de la EESP**

- Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo
- Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda. O con Licenciatura en Educación Registrada en la SUNEDU.
- Grado de maestro registrado en la SUNEDU
- Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente en educación Superior
- Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de áreas o programas académicos
- Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

**Requisitos para el puesto de Secretario Académico de la EESP**

- Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo
- Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda. O con Licenciatura en Educación Registrada en la SUNEDU.
- Grado de maestro registrado en la SUNEDU
- Mínimo cuatro (3) años de experiencia como docente en educación Superior
- Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de programas académicos



---

**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**

f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional

**Requisito para el puesto de Jefe de Bienestar y Empleabilidad de la EESP**

- a. Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo y que labora en el IESP convocante
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda. O con Licenciatura en Educación Registrada en la SUNEDU.
- c. Grado de maestro registrado en la SUNEDU
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en educación Superior
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de programas académicos
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

**Requisito para el puesto de Coordinador de Área Académica de la EESP**

- a. Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo.
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda. O con Licenciatura en Educación Registrada en la SUNEDU.
- c. Grado de maestro registrado en la SUNEDU
- d. Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente en educación Superior
- e. Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional.

**Requisito para el puesto de Jefe de Unidad de Investigación de la EESP**

- a. Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo y que labora en el IESP convocante
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda. O con Licenciatura en Educación Registrada en la SUNEDU.
- c. Grado de maestro registrado en la SUNEDU
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en educación Superior
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de programas académicos
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

**Requisito para el puesto de Jefe de Unidad de Formación Continua de la EESP**

- a. Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo.
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación Registrada en la SUNEDU.
- c. Grado de maestro registrado en la SUNEDU
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en educación Superior
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de programas académicos
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

**Requisito para el puesto de Coordinador de Área de práctica preprofesional de la EESP**

- a. Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo.
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación Registrada en la SUNEDU.
- c. Grado de maestro registrado en la SUNEDU
- d. Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente en educación Superior
- e. Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional.



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**Impedimentos para postular y asumir la encargatura de puestos o funciones:**

- Estar procesado o haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por los delitos a que se refieren las leyes N° 29988 y N° 30901 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- Haber sido condenado por delito doloso
- Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular
- Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos siete (7) años.
- Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles mediante la Ley N° 30353.
- Encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentos Morosos, siempre que no haya cancelado el registro o autorizado el descuento de acuerdo a la Ley N° 28970 y su modificatoria.

CRONOGRAMA		
ETAPAS	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)	RESPONSABLE
Convocatoria y publicación de plazas vacantes	21 al 24/12/2020	DRE
Postulación mediante formulario virtual		Postulantes
Evaluación de expediente y plan de trabajo	28, 29 y 30/12/2020	CE. de la EESPP GJSM
Presentación de reclamos	31/12/2020	CE. de la EESPP GJSM
Absolución de reclamos	04/01/2021	CE. de la EESPP GJSM
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	05/01/2021	CE. de la EESPP GJSM
Presentación de reclamos	06/01/2021	CE. de la EESPP GJSM
Absolución de reclamos	07/01/2021	CE. de la EESPP GJSM
Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo de puesto	8 y 9/01/2021	CE. de la EESPP GJSM

**Nota:** El proceso de concurso de encargatura de los puestos de Gestión Pedagógica se realizará de acuerdo a lo facultado en la RVM N° 262 -2020- MINEDU; bajo **LA MODALIDAD NO PRESENCIAL; Vía Zoom.** y sus expedientes deberán ser escaneados y serán remitidos al correo:

[mesadepartes@iesppsanmartiniano.edu.pe](mailto:mesadepartes@iesppsanmartiniano.edu.pe)

Comité de Evaluación